

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 056 /16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 ENERO 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Santiago Alberto NAPOLE D.N.I. N° 26.616.736, Categoría 3, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección Provincial de Puertos de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RECIBIDO - MESA DE ENTRADAS Dirección Provincial de Puertos Fecha: 12/15
27 ENERO 2016
000238
GLADYS ANTONIA GARAY Dirección Provincial de Puertos

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS.  
Lic. Néstor LAGRAÑA.  
SU DESPACHO

*[Handwritten Signature]*  
Myniam Noemí MARTINEZ  
Vicepresidenta 1ª  
a cargo de la Presidencia  
PODER LEGISLATIVO